



RESOLUCIÓN (CD) N° 2044/24 -

BUENOS AIRES, 27 NOV 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad en el EX-2024-05990971- -UBA-DTADR#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión presentada por la Subdirectora, Dra. María Raquel Macri, del día 31 de octubre de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de noviembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión de 31 de octubre de 2024 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES
INFANTO – JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 2024, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación de Jurados de Tesis de Maestría. Cambio del título de la tesis.

- a) Se solicita se designe a Nelly Minyersky, Claudia Ester Gerstenhaber y Mg. María Pía Pawlowicz como jurados de la tesis presentada por la alumna **Fernandez Romeral, Juliana, DNI 33.257.783** titulada: "Imaginaris sociales sobre paternidad en adolescentes padres de 17 a 19 años escolarizados de la CABA entre 2019 y 2021. De la invisibilización a la potencia de los cuidados" bajo la dirección de Dra. Débora Judith Tajer, y Co-Dirección de Mg. María Malena Lenta. A su vez se solicita se acepte la modificación del título de la tesis al presentado en el plan de tesis que decía "Imaginaris sociales sobre paternidad en adolescentes padres de 17 a 19 años que forman parte del Programa de Retención de Alumnas Madres, Padres y Embarazadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Aprobado por Res. (CD) 2688/21.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.

Dra. María Raquel Macri

Subdirectora de la Maestría en
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles